

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

26638 RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 1996, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se amplía el número de plazas convocadas en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, por la tercera categoría, turno restringido Órdenes de 15 de noviembre de 1991, 29 de abril de 1993 y 14 de junio de 1995, se hacen públicas nuevas relaciones de aprobados y se acuerda el ingreso en el Centro de Estudios Jurídicos.

En cumplimiento de sentencia de fecha 26 de abril de 1996, dictada por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en recurso número 3/1.450/1993, interpuesto por doña María Elena Álvarez Rodríguez, doña Consuelo Teresa Bobillo Fresco y don Damián Lozano Suárez, contra pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno restringido, convocadas por Orden de 15 de noviembre de 1991. Esta Secretaría de Estado procedió, por Resolución de 4 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 11), al nombramiento del tribunal calificador que llevará a efecto lo dispuesto en la sentencia referenciada.

Por sentencia de 8 de marzo de 1996 de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional se estima el recurso número 5/922/1993, interpuesto por don José Miguel Formoso Sobrado, contra Órdenes de 11 de enero y 25 de mayo de 1993 sobre pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno restringido, convocadas por Orden de 15 de noviembre de 1991, le reconoce una puntuación de 15,52 y declara su derecho a continuar el proceso selectivo con el correspondiente curso teórico-práctico en el Centro de Estudios Jurídicos.

Por sentencia de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de 6 de junio de 1996 se estima el recurso número 3/686/1993, interpuesto por don Diego Martínez González, contra pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, convocadas por Orden de 29 de abril de 1993, reconociéndosele el derecho a figurar en el orden que le corresponda en la lista de aprobados, teniendo en cuenta su puntuación de 19,25 puntos, que le reconoce, y se declara su derecho a continuar el proceso selectivo con el correspondiente curso teórico-práctico en el Centro de Estudios Jurídicos.

Por Resolución de fecha 2 de octubre de 1996 se estima el recurso extraordinario de revisión, interpuesto por doña María Teresa García Vega, contra relación de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, por el turno restringido de concurso de méritos, hecha pública por Resolución de 15 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 21) y reconoce a la interesada una puntuación, en la valoración de méritos, de 27,35 puntos, superando el concurso, así como declara su derecho a ingresar en el Centro de Estudios Jurídicos para realizar el curso teórico-práctico de selección.

Esta Secretaría de Estado de Justicia, de conformidad con los artículos 16 y 17 de la Orden de 30 de enero de 1988; 49 del Real Decreto 1924/1986, de 29 de agosto, que aprueba el Reglamento del Centro de Estudios Jurídicos; 106 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 15 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, acuerda:

Primero.—Ampliar en cuatro, una y una plazas las convocatorias de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno restringido de concurso de méritos, hechas públicas en 1991, 1993 y 1995.

Segundo.—Hacer públicas las nuevas relaciones de aspirantes que han superado las promociones internas, que figuran en anexo a esta Resolución, modificándose las relaciones que figuraban en las Resoluciones de 11 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero) y de 15 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Tercero.—Acordar el ingreso en el Centro de Estudios Jurídicos de los seis aspirantes, quienes, en virtud de recursos estimados, figuran con número bis en el anexo de esta Resolución, con la consideración de funcionarios en prácticas y con efectos desde 2 de diciembre de 1996, a fin de seguir en dicho centro el curso teórico-práctico de selección a que se refiere el artículo 27 de la orden de convocatoria y el Reglamento del Centro de Estudios Jurídicos. Una vez finalizado dicho curso se procederá a rectificar las listas de aspirantes que superaron dichas pruebas, a efectos de su integración en el escalafón.

Cuarto.—Señalar la fecha del día 2 de diciembre de 1996, a las doce horas, para el comienzo del curso en el Centro de Estudios Jurídicos.

Quinto.—Contra esta Resolución, que pone fin a al vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 20 de noviembre de 1996.—El Secretario de Estado, José Luis González Montes.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

ANEXO

Relación de aprobados para las plazas del Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno restringido, convocadas por Orden de 15 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre)

Número de orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Puntuación
1	8.472.222	Cerrato Gómez, Francisca	28,23
2	13.258.824	Martínez López, Eliseo	24,98
2 bis	42.800.385	Lozano Suárez, Damián	23,19
3	6.181.275	Maroto Morales, Vicente	23,07
4	21.317.825	Galiana Soler, Carlos	22,16
5	24.070.233	Pérez Rodríguez, Encarnación ...	21,00
6	72.109.401	Fernández González, Francisco Javier	19,48
7	70.554.019	Roncero Román, Felipe	19,60
8	5.117.533	Valero López, José Eugenio	19,48
9	75.634.338	Gómez Caballero, Andrés	18,65
10	74.429.715	Fernández Soriano, Domingo	18,61
11	13.055.471	García Heras, David	18,47
12	24.702.391	Azuaga Jurado, Manuel	18,34
12 bis	36.003.040	Bobillo Fresco, Consuelo Teresa .	18,27
13	19.825.226	Gómez Peris, Elena	18,27
14	24.289.637	Ortega Escandell, Ana María	18,02
15	23.604.920	Calancha Fernández, Cecilio	16,78
16	30.557.066	Alcorta Bilbao, María Jesús	16,65
17	25.143.404	Júlvez León, María Angeles	16,53

Número de orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Puntuación
18	10.026.845	Rodríguez Raimúndez, Antonio ..	16,43
19	50.006.346	Rodríguez Mateo, Alfonso	16,20
20	74.597.585	Lerma Domingo, Encarnación	16,03
20 bis	9.717.668	Álvarez Rodríguez, María Elena ..	15,76
21	50.938.942	Fernández Molina, María Teresa ..	15,76
22	37.690.673	Madrid-Dávila Rico, María del Carmen de	15,61
22 bis	32.636.285	Formoso Sobrado, José Miguel ..	15,52
23	22.534.011	Sevilla García, José David	15,46
24	7.830.219	López Martín, Fabio	15,30
25	25.548.444	Gago Bohórquez, Antonio	15,26
26	13.887.398	Gambón Rodríguez, Germán	15,21
27	46.327.404	Martínez-Comín Trinxet, Ana María	15,12
28	2.691.343	Peláez Ruiz, José Francisco	15,07
29	14.934.885	Linaza Vicandi, María Luisa	14,99
30	4.108.751	Moreiro Cuesta, Luis	14,93
31	18.405.629	Eloa Vicente, Fernando María ...	14,65
32	6.977.429	Hernández Mogollón, Luis Fernando	14,60
33	37.273.478	Serracarabasa Miñana, Javier	14,58

Número de orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Puntuación
9	76.000.899	García Fernández, Francisco	27,43
10	42.800.385	Lozano Suárez, Damián	27,43
10 bis	37.698.119	García Vega, María Teresa	27,35
11	6.548.017	Sánchez Cerrajero, Francisco Javier	27,23
12	35.975.297	García Blázquez, José Ramón	26,83
13	25.119.373	Toledano Iturbe, Jerónimo	26,60
14	19.820.128	Blasco Bauset, Pilar	26,60
15	22.600.227	Rúa Moreno, Desamparados de la ..	26,43
16	1.488.792	García Roldán, Paloma	26,30
17	32.368.516	López Souto, Roberto	26,16
18	42.016.071	Calero Cedres, Carlos Eduardo ...	25,96
19	21.423.668	Cuevas García, Miguel Ángel de las ..	25,79
20	6.909.654	Frau Corral, Antonio	25,74
21	6.963.000	Gil Santos, María del Carmen	25,60
22	75.361.230	Fernández Fernández, Jesús	25,51
23	3.073.552	Caja Gardel, Antonio	25,43
24	21.377.793	Mora Zaragoza, Tomás	25,27
25	19.821.311	Alonso Gurrea, Ricardo	25,05

Relación de aprobados para las plazas del Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno restringido, convocadas por Orden de 29 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo)

Número de orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Puntuación
1	38.486.864	Arenas Ávila, Rodrigo	26,93
2	7.794.158	Sevillano Hernández, Jesús	26,10
3	3.756.301	Bretón Sánchez-Roldán, Jerónimo ..	25,82
4	5.391.192	Martín García, Pilar	23,49
5	36.906.839	Torres Lorient, José Luis	23,19
6	27.906.312	Rodríguez Muñoz, Antonio	22,74
7	802.761	Vázquez Rodríguez, José Pedro ..	21,81
8	18.883.879	Sos Sebastiá, José Manuel	21,50
9	37.648.355	Fenoy Gasión, María Soledad	21,41
10	14.876.496	Basarrate Aguirre, María Begoña ..	21,20
11	46.020.823	González Heras, María del Carmen ..	21,18
12	10.565.317	Riego de Lucas, Rafael del	21,10
13	13.054.027	Abascal Adrián, María Teresa	20,78
14	37.241.351	Martínez Reinoso, Manuel	20,48
15	78.195.868	Morro Canaves, Jaime	19,56
16	37.262.053	Lara Rubido, Carmen	19,54
17	15.894.579	Cifuentes Torres, Fernando	19,35
17 bis	5.128.290	Martínez González, Diego	19,25
18	10.551.002	Aragón Diez, María de los Ángeles ..	18,99
19	10.798.885	Rodríguez Balbín, José Luis	18,90
20	651.973	Vicente Baz, José Luis	18,61
21	40.835.917	Santisteve Pena, José Tomás	18,45

Relación de aprobados para las plazas del Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno restringido, convocadas por Orden de 14 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 21)

Número de orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Puntuación
1	8.779.903	Vidal Aragón de la Fuente, Luis ..	30,86
2	8.738.101	González Rodríguez, Francisco Pedro	30,01
3	35.068.854	Marín Rillo, José	29,08
4	75.700.109	Rodríguez Rivera, Francisco Enrique	28,99
5	30.176.993	Díaz Delgado, Diego	28,74
6	19.388.176	García López, José Vicente	27,75
7	24.099.492	Jiménez Morillas, Bienvenido	27,52
8	42.764.088	Bringas Zabaleta, María Teresa ..	27,45

MINISTERIO DE DEFENSA

26639 RESOLUCIÓN 432/38897/1996, de 19 de noviembre, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados, en cada área de especialización, de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada.

Finalizado el proceso de selección y valoración de los aspirantes, previsto en la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, publicada por Resolución 432/38495/1996, de 17 de junio, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 153, de 25 de junio), verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria antes citada, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base séptima de la Resolución de la Subsecretaría de Defensa de 17 de junio de 1996, antes citada.

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Hacer pública la lista de aspirantes aprobados en cada área de especialización, según figura en el anexo que se acompaña a la presente Resolución y que se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50), Centro de Información Administrativa (paseo de la Habana, 142), Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106 y calle José Marañón, 12) y en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, 109), así como en el I.S.E.M.E.R. (Instalaciones del Segundo Escalón de Mantenimiento en Rota-Cádiz), en el Instituto Hidrográfico de la Marina (Cádiz) y en todas las sedes de los Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno.

Los opositores aprobados disponen de un plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar los documentos señalados en la base 8.1 de la convocatoria de ingreso, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 19 de noviembre de 1996.—P. D. (Orden 62/1994, de 23 de junio), el Director general de Personal, Juan Antonio Lombo López.